

**MUNICIPIO DE
ESPAÑITA,
TLAXCALA.**

**José Luis González Guarneros
Presidente Municipal.**

**PLAN
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
2021-2024**

MUNICIPIO DE ESPAÑITA, TLAXCALA

CABILDO MUNICIPAL

José Luis González Guarneros
Presidente Municipal

Marlen Leal Hernández
Síndico Municipal

Marco Antonio Ibáñez Carvajal
Primer Regidor

José Justino Carbajal Hernández
Segundo Regidor

Daniela Fernández Hernández
Tercer Regidor

Adriana Corona Sánchez
Cuarto Regidor

Alfonso Méndez Ávila
Quinto Regidor

Julian Sánchez Escalona
Presidente de San Miguel Pipillola

Juan Carlos Cue Espinoza
Presidente de Barrio de Torres

Jaime Sánchez Rodríguez
Presidente de Vicente Guerrero

Nieves Contreras Pérez
Presidente de Álvaro Obregón

Heriberto García García
Presidente de Magdalena Cuextotitla

Juan García García
Presidente de San Miguel el Piñón

Melitón Corona Fuentes
Presidente de Miguel Aldama

Rutilio Torres Mejía
Presidente de Francisco I. Madero Viejo

Alejandro Baños Rodríguez
Presidente de La Reforma

Andrés Rodríguez Herrera
Presidente de San Francisco Mitepec

Rubén Rico Delgadillo
Presidente de San Agustín

Francisco Vargas Ramírez
Presidente de San Juan Mitepec

Oscar Antonio Morales Ramírez
Presidente de La Constancia

Contenido

I. Presentación.

II. Misión y Visión.

III. Marco Jurídico.

IV. Diagnostico.

V. Ejes de Gobierno.

V.1. Transparencia y mejoramiento de la gestión pública.

V.2. Desarrollo económico sustentable y sostenible.

V.3 Gobierno de la mano con su gente.

V.4. Desarrollo político, seguridad y justicia.

V.5. Desarrollo social y servicios públicos municipales.

V.6. Desarrollo urbano sustentable.

I. PRESENTACIÓN

Asentado en lo dispuesto por el Artículo 33 fracción XXXIV de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en mi título de Presidente Municipal de Españaíta, Tlax., por el periodo 2021-2024, presento atentamente al Honorable Ayuntamiento el presente documento que contempla el Plan Municipal de Desarrollo para ser ejercido en el municipio y periodo previamente citados, mismo que fue elaborado con base en distintas ideas, necesidades, sugerencias y propuestas que la población exhorto a mi persona durante las visitas que realice en cada lugar y rincón de nuestro bello Municipio durante la campaña como candidato a Presidente Municipal.

Su contenido especifica los Ejes Rectores de Gobierno, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción que servirán como base y se desarrollarán en el corto y mediano plazo, así como las herramientas necesarias que permitan a Españaíta adecuarse y encaminar su rumbo al desarrollo que requiere el Estado.

Nuestro compromiso es trabajar con madurez, gobernar para toda la ciudadanía sin distinción alguna, anteponiendo el dialogo, el acercamiento y el profesionalismo para poder llevar a cabo acuerdos, soluciones y toma de decisiones que tengan como finalidad la satisfacción de las necesidades de toda la comuna.

Así mismo, confirmo mi voluntad para corresponder con trabajo, honestidad y responsabilidad la confianza que la ciudadanía depositó hacia este proyecto. Las decisiones que se tomen dentro del cabildo tendrán como propósito la mejora de las condiciones sociales y económicas de quienes vivimos en este Municipio.

En este proyecto no existen los intereses políticos ni personales, de tal forma que nuestra gestión habrá de caracterizarse por tomar decisiones por unanimidad y legitimadas en cada sesión de Cabildo y por los acuerdos de las diversas Comisiones y Comités integrados al interior del Ayuntamiento.

Dentro de este documento se presenta la Visión, Misión y Valores que la actual administración ejercerá y acatará fielmente, información básica del Municipio como la localización geográfica, superficie, el perfil socio demográfico, la infraestructura social básica de servicios y el entorno económico del Municipio, así como Indicadores de la Situación de Pobreza y Rezago Social emitidos por la SEDESOL al presente año. Asimismo, se describen los Ejes Rectores de Gobierno, Objetivos, Estrategias y Metas que la presente administración desarrollará en el transcurso de su gestión, y por último se consideran los mecanismos que habrán de emplearse para la evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Por otro lado, expreso mi reconocimiento al trabajo y compromiso que tiene la Licenciada Lorena Cuellar Cisneros Gobernadora del Estado de Tlaxcala, por lo que hemos de establecer una comunicación constante, con la finalidad de ser congruentes con las políticas de desarrollo de su gobierno plasmadas en su Plan Estatal de Desarrollo, así como con las propias del Gobierno Federal.

En Españaíta abrimos un nuevo ciclo, con una estructura sólida y concreta para la gestión de un mejor porvenir, derivado de que son tiempos de sumar esfuerzos, y de trabajar con entusiasmo por el bien común de la sociedad. El compromiso es trabajar con plena convicción, entusiasmo y profesionalismo, anteponiendo el dialogo y la construcción de los acuerdos que nos permitan avanzar juntos por el Municipio que aspiramos.

José Luis González Guarneros
Presidente Municipal
Enero 2022

II. Misión y Visión.

Misión.

Consolidar al Gobierno Municipal de Españita como el orden de gobierno fundado en el constante mejoramiento económico y social de su población, con un sentido de desarrollo y responsabilidad sustentable y con una administración eficaz, eficiente y profesional en constante interacción con la participación ciudadana y de acuerdo con la Legislación vigente

Visión.

Ser un gobierno municipal que respete el Estado de Derecho y los derechos fundamentales de las personas mediante el establecimiento y cumplimiento de las políticas públicas que consoliden el bienestar social y el mejoramiento de las condiciones de vida y del medio ambiente del Municipio de Españita.

III. Marco Jurídico.

El ocurrir histórico de toda sociedad ha dado lugar a la creación de relaciones sociales de convivencia, a la creación de instituciones sociales y políticas, a la creación de una estructura jurídico política, de un conjunto normativo que da forma al Estado de Derecho: al Estado, tanto en su forma de gobierno como en sus distintos ordenes, siendo el Municipio el orden de gobierno que sirve de base en la división territorial y organización política y administrativa del gobierno y por ende del Estado.

El presente Plan Municipal de Desarrollo acatará en la ejecución de programas y líneas de acción que se deriven de cada Eje de Gobierno lo instituido en los siguientes ordenamientos jurídicos:

a). Nivel Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Coordinación Fiscal

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Disciplina Financiera

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Presupuesto de Egresos de la Federación
Ley de Acceso a la Información Pública.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

b). Nivel Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala.

c). Nivel Municipal

Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Tlaxcala

IV. Diagnostico.

1. Geografía.

El municipio de Españaíta se encuentra ubicado en el Altiplano central mexicano a 2 640 metros sobre el nivel del mar. Su posición geográfica, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática es: 19 grados, 27 minutos latitud norte y 98 grados, 25 minutos longitud oeste.

Españaíta colinda al norte con el municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas, al sur limita con el municipio de Ixtacuixtla, al oriente se establecen linderos con el municipio de Hueyotlipan, asimismo al poniente colinda con el municipio de Sanctórum de Lázaro Cárdenas y el estado de Puebla.

De acuerdo con la información geoestadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la superficie territorial del municipio de Españaíta es de 140.18 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.51 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3,991.14 kilómetros cuadrados

2. Características Demográficas y Sociales.

a) Población.

De acuerdo con datos de la Encuesta 2020 del INEGI, la población total en el Municipio de Españita es de 9 mil 416 habitantes, lo que representa el 0.82 por ciento de la población total del Estado que es de 1 millón 342 mil 977 habitantes.

El 48.7% habitan hombres y el 51.3% son mujeres. En comparación a 2010, la población en Españita creció un 12.1%.

b) Salud.

Referente a infraestructura de salud está integrada por una unidad de salud del OPD Salud de Tlaxcala, la cual dispone con personal médico para proporcionar los servicios a la población del Municipio.

En Españita, las opciones de atención de salud mas utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (7.45k), Consultorio de farmacia (974) y IMSS (Seguro social) (470).

El 80.9% de la población es atendida por el seguro popular y el 5.1% de la población es atendida por el seguro social.

Lo antes expuesto, requiere de la instrumentación prioritaria de políticas públicas para realizar acciones para ampliar la infraestructura de salud, ya que, ante cualquier contingencia, la población acude a hospitales de asistencia social y privados ubicados en los municipios circunvecinos, lo que origina un gran problema en materia de salud.

V. Ejes de Gobierno.

Las acciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo se sustentan en los requerimientos y aspiraciones de cada una de las personas que viven en el municipio y tienen por objeto mejorar sus condiciones de vida.

Las demandas sociales son parte fundamental en la definición de los Ejes Rectores que habremos de ejecutar durante el periodo 2021-2024, los cuales a continuación se describen:

Ejes PND 2018-2024	Ejes PED 2017-2021	Ejes PMD 2021-2024	Objetivos estratégicos
Eje 2T Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.	Gobierno Honesto, Eficiente y Transparente.	Transparencia y mejoramiento de la gestión pública.	Implementación de nuevas y mejores estrategias recaudatorias que permitan eficiente la recaudación municipal.

<p>Eje 3. Desarrollo económico</p>	<p>Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias.</p>	<p>Desarrollo económico sustentable y sostenible.</p>	<p>Generar y mejorar la infraestructura básica del municipio con la correcta aplicación de los recursos, con el fin de garantizar un amplio desarrollo humano de la población, que le permitan tener una vida digna.</p>
<p>Eje 2. Bienestar</p>	<p>Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente.</p>	<p>Gobierno de la mano con su gente.</p>	<p>Apoyar en los servicios de salud y asistenciales de los niños, además de tramitar programas que impulsen el desarrollo humano de la juventud. Promover programas de desarrollo social y productivo.</p>
<p>Eje 1. Justicia y estado de derecho</p>	<p>Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz.</p>	<p>Desarrollo político, seguridad y justicia.</p>	<p>Instituir un gobierno con cercanía a la población, con una administración pública municipal de calidad, respetando la legalidad, de los derechos ciudadanos y de un trato justo, así como un ejercicio de los recursos públicos de forma: eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para los que están destinados.</p>
<p>Eje 3T. Territorio y desarrollo sostenible</p>	<p>Integración regional ordenada y sustentable.</p>	<p>Desarrollo social y servicios públicos municipales.</p>	<p>Implementar acciones que permitan una protección amplia del medio ambiente, manteniendo un municipio limpio, así como un tratamiento adecuado de los residuos sólidos que se generen.</p>

Eje 3T. Territorio y desarrollo sostenible	Integración regional ordenada y sustentable.	Desarrollo urbano sustentable	Generar y mejorar con calidad la infraestructura básica del municipio con la correcta aplicación de los recursos.
--	--	-------------------------------	---

1. Transparencia y mejoramiento de la gestión pública.

2. Desarrollo económico sustentable y sostenible.

3. Gobierno de la mano con su gente.

4. Desarrollo político, seguridad y justicia.

5. Desarrollo social y servicios públicos municipales.

6. Desarrollo urbano sustentable.

Dichos Ejes rectores tienen como intención establecer los Objetivos, Líneas de Acción e Indicadores que servirán como base para el desarrollo de las actividades y toma de decisiones de la presente administración municipal y, que tienen como propósito dar cumplimiento a las peticiones de la sociedad y realizar un trabajo en conjunto entre los tres niveles de gobierno.

V.1. Transparencia y Mejoramiento de la Gestión Pública.

Modernización administrativa

Con el propósito de responder con transparencia a los requerimientos y nuevas exigencias de los ciudadanos, se analizarán todos los procesos de atención al público a efecto de mejorarlos y en su caso simplificarlos, a fin de lograr la modernización administrativa municipal y consecuentemente proporcionar servicios públicos en un marco de eficacia, eficiencia y austeridad. Se deberá trabajar en la realización de los manuales de procedimientos de las diferentes áreas del municipio, con el fin de conocer paso por paso todos los procedimientos para el buen funcionamiento de cada área.

Objetivo	Implementar acciones de simplificación, modernización administrativa y regulatoria que consoliden una administración pública municipal moderna, eficaz y eficiente.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y, en su caso, reformar el marco regulatorio de los trámites y servicios municipales para hacerlos expeditos. • Simplificar procesos que impacten en la eficiencia de la administración municipal mediante la mejora de procesos, dando prioridad a los relacionados con la actividad empresarial.

	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con herramientas tecnológicas amigables que apoyen la comunicación y coordinación entre las funciones y responsabilidades de las diferentes dependencias; así como hacer más eficiente el proceso y mejorar la calidad de los servicios públicos otorgados a la población. • Trabajar en la elaboración de los manuales de procedimientos por área de interés.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer estándares de atención al ciudadano en todos los trámites municipales. ➤ Implementar algún sistema de cómputo (software) con la finalidad de contar con la base de datos necesaria para el cobro al 100% del impuesto predial y agua potable. ➤ Disminuir el tiempo de atención al público, teniendo una ventanilla única, la cual pueda dar respuesta a preguntas de forma inmediata y a trámites sencillos el mismo día.

Transparencia

Para consolidar y garantizar la transparencia y rendición de cuentas, se deben ejecutar acciones que permitan informar de manera ágil, veraz, oportuna, y pertinente la ejecución, desarrollo y resultados de los programas y proyectos que se implementen, procurando la participación de la ciudadanía.

Objetivo	Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información pública, así como la transparencia y la rendición de cuentas.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de transparencia y rendición de cuentas en el gobierno municipal. • Fomentar la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. • Fortalecer los mecanismos físicos y/o electrónicos para la recepción, canalización y respuesta a las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener actualizada permanentemente la información pública de oficio en medios físicos y electrónicos. ➤ Dar respuesta en menos de 5 días hábiles a las solicitudes por escrito en materia de transparencia y rendición de cuentas

Mejoramiento de la gestión pública

Se debe fortalecer la estructura operacional del Ayuntamiento, a fin de proporcionar servicios públicos en un marco de eficacia, eficiencia y austeridad.

Objetivo	Implementar la mejora continua de los procesos, promover la eficiencia en el uso de los recursos y generar un sentido de identidad en el personal.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Empezar programas de fomento a la ética, responsabilidad social, rendición de cuentas, legalidad y cultura de la calidad, entre otros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los procesos de reclutamiento y selección de personal con base en perfiles específicos de cada área. • Promover esquemas que permitan adecuar los perfiles profesionales a las funciones y puestos de los servidores públicos. • Promover un enfoque de equidad de género en los programas y acciones del gobierno municipal. • Establecer mecanismos de evaluación del desempeño de los funcionarios públicos. • Implementar un modelo de mejora continua en la gestión municipal. • Fortalecer el ejercicio de los recursos materiales, prestación de servicios internos y control patrimonial. • Combatir la corrupción en las prácticas y acciones del gobierno municipal.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar al 100% al personal de atención al público en materia de gestión municipal y ética profesional y lograr la cobertura al resto del personal. ➤ Mejorar los procesos de las áreas de atención al público con la finalidad de reducir los tiempos de respuesta. ➤ Modernizar el equipo de las áreas de atención al público para agilizar los trámites.

Finanzas públicas

Para fortalecer la hacienda municipal, es necesario mejorar el sistema de contribuciones, realizar campañas de sensibilización y estrategias que permitan acercar y facilitar a los contribuyentes el servicio de recaudación, a fin de aplicar una política fiscal justa. Tener un buen sistema de administración de la hacienda pública municipal resulta fundamental para responder a las necesidades de la población.

Objetivo	Implementación de nuevas y mejores estrategias recaudatorias que permitan eficiente la recaudación municipal e Informar oportunamente a las autoridades fiscalizadoras la situación financiera del municipio.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer más eficiente la atención a los contribuyentes para fomentar la cultura de pago de contribuciones al Municipio. • Elaborar una ley de ingresos del municipio más eficiente, justa y equitativa para la recaudación. • Realizar una recaudación municipal eficiente, transparente, proporcional y equitativa. • Implementar un programa de control presupuestal con un enfoque hacia resultados. • Generar información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones. • Implementar una política de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal del gasto público municipal.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener las finanzas públicas sanas y en equilibrio.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejora en las estrategias de recaudación y una aplicación del gasto conforme a ley ➤ Tener un elevado desarrollo económico del municipio mediante una mejora en las estrategias de recaudación y una aplicación del gasto conforme a ley ➤ Mejores estrategias de recaudación ➤ Mejora de las tecnologías de información ➤ Eficientar la ejecución del gasto publico ➤ Controlar eficazmente la aplicación de los recursos públicos ➤ Implementar eficientes campañas de recaudación ➤ Otorgar apoyos y estímulos fiscales. ➤ Actualizar y mejorar la ley de ingresos municipal. ➤ Renovar equipos de computo ➤ Actualizar el sistema de cobro ➤ Integrar y presentar la cuenta pública en tiempo y forma ➤ Elaboración de presupuesto basado en resultados ➤ Atender auditorias del gasto municipal ➤ Mejorar las condiciones económicas del personal ➤ Publicar la información financiera con forme a ley. ➤ Atender y firmar convenios ➤ Capacitar al personal de tesorería
--	---

V.2. Desarrollo económico sustentable y sostenible

Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano

En el Municipio de Españita se tiene que mejorar la Infraestructura y Desarrollo Urbano del municipio, con la finalidad de satisfacer las necesidades poblacionales, para que se pueda desenvolverse en un ámbito idóneo, que le permita tener un desarrollo social y económico considerable que le ayude a elevar su calidad de vida. Se contemplan acciones de mantenimiento a redes de agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, rehabilitación de vialidades, rehabilitación de edificios públicos y áreas de esparcimiento. La finalidad es crear un Municipio con un desarrollo urbano óptimo.

Objetivo	Generar y mejorar la infraestructura básica del municipio con la correcta aplicación de los recursos, con el fin de garantizar un amplio desarrollo humano de la población, que le permitan tener una vida digna.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar obra publica municipal, para mejorar la infraestructura, los servicios urbanos básico, el equipamiento y los servicios públicos, con apoyo de fondos federales y estatales y con el visto bueno de los comités de obra. • Gestionar proyectos para obras públicas.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar y mejorar con calidad la infraestructura básica del municipio con la correcta aplicación de los recursos

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a la mejora del municipio mediante la generación y mejora con calidad de la infraestructura básica del municipio, que permita un incrementar el desarrollo social de la población ➤ Mejora continua de los servicios básicos ➤ Mejora en el desarrollo urbano municipal ➤ Sistemático desarrollo poblacional ➤ Otorgar apoyos para servicios básicos a la población ➤ Realizar obras de drenaje y alcantarillado. ➤ Realizar obras de agua potable ➤ Rehabilitar alumbrado público municipal. ➤ Realizar obras de pavimentación. ➤ Rehabilitación de caminos vecinales. ➤ Mantenimiento de espacios públicos ➤ Mejorar la imagen urbana del municipio ➤ Rehabilitar espacios deportivos. ➤ Reglamentar y regularizar construcciones públicas y privadas. ➤ Otorgar permisos de construcción. ➤ Gestión y realización de proyectos para obras públicas.
--	--

Agua potable

Actualmente el Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Españaíta, no existen problemas de operación y sostenibilidad, pero no está por demás encontrar y aplicar mecanismos de apoyo con los gobiernos federal y estatal, así como la participación ciudadana para disminuir el índice de morosidad, a efecto de brindar en forma oportuna y eficiente el servicio que la población requiere.

Objetivo	Brindar a la población un servicio de agua potable y saneamiento eficaz y oportuno, mismo que, con el apoyo y participación de los propios usuarios, opere de manera sustentable y sostenible con finanzas públicas sanas, aportando bienestar y salud a la comunidad.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar el sistema de agua potable de manera eficiente y transparente, dando un servicio de calidad para el beneficio de los pobladores de Españaíta. • Impulsar la cultura del agua en la sociedad, por medio de programas de cuidado del agua en las escuelas de nivel básico. • Hacer revisiones periódicas a las redes y equipos a efecto de detectar fallas y realizar programas adecuados de mantenimiento. • Participar en programas de los diferentes órdenes de gobierno para la construcción de infraestructura. • Realizar campañas de sensibilización en la sociedad para generar conciencia del pago oportuno por el servicio de agua potable.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Disminuir el índice de morosidad. ➤ Lograr la modernización del 50% de la red y sustentabilidad del Sistema de Conservación de Agua Potable y Alcantarillado de Españaíta.

V.3. Gobierno de la mano con su gente

Educación

La educación es la herramienta más importante para lograr la igualdad, superar el subdesarrollo, fomentar la equidad de género y lograr la realización personal, es fundamental dentro de las políticas públicas para el desarrollo y es responsabilidad de toda la sociedad implementar programas y proyectos educativos que puedan fortalecer la formación que brinden competencias y valores a la población.

Objetivo	Impulsar la calidad de la educación con equidad y formación en competencias y valores.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar a través de la Dirección de Educación del Ayuntamiento ante el gobierno federal y estatal, ampliar el programa ya existente de estímulos económicos para estudiantes de excelencia académica. • Promover el programa de estímulos económicos para transporte de estudiantes de educación media superior y superior, mediante un convenio con los transportistas de pasajeros del municipio. • Promover la participación ciudadana en la educación de nuestros hijos, y una mayor vinculación entre las familias y las escuelas a través de cursos y pláticas impartidos por instancias municipales como el DIF y la Dirección del Deporte, entre otras.
Metas	➤ Disminuir la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más.

Cultura

La Cultura es un elemento base de la identidad social, es un valor y principio de un sano crecimiento indispensable para la sociedad, en virtud de lo cual es de suma importancia fomentar la creatividad, promover y difundir la cultura en todas sus manifestaciones, fortalecer los valores locales e impulsar las artes, así como preservar el patrimonio arqueológico e histórico del municipio y la cultura popular.

Objetivo	Mejorar la calidad educativa mediante el impulso de estrategias que permitan a la población elevar su nivel educativo y de cultura.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas de desarrollo artístico y cultural por medio de la Dirección de Cultura. • Creación e implementación de ferias artísticas y culturales temáticas, así como difusión de las fiestas religiosas y de artesanías. • Difundir en los diferentes portales de redes sociales (Tv, radio e internet) en la realización de eventos artísticos, culturales y de artesanía del municipio.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Adecuación de más espacios como foros, para la realización de eventos artísticos, culturales y de artesanía que deseen realizar las asociaciones artísticas o personas que realicen algún tipo de artesanía en el municipio. ➤ Difundir a nivel estatal y nacional la cultura e historia municipal.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar eventos de promoción cultural en la feria municipal ➤ Realizar diversos eventos cívicos, artísticos y culturales en el municipio ➤ Elaborar fiestas patronales en cada comunidad ➤ Celebrar eventos de carnaval ➤ Promover la realización de eventos artísticos, culturales y de artesanía en todas las comunidades del municipio y no sólo en la cabecera municipal. ➤ Que en todo estado y del país se de a conocer la cultura y artesanía que realiza los pobladores de Españita para promover el turismo en nuestro Municipio.
--	--

Deporte

El deporte es un elemento complementario del desarrollo físico e intelectual del ser humano, por ello representa una de las prioridades de este gobierno, siendo un factor fundamental en la reducción de índices negativos en materia de salud, seguridad pública y educación.

Objetivo	Lograr un mayor desarrollo deportivo en la ciudadanía y así fortalecer la unión familiar y personal.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Estrecha coordinación con los gobiernos federal y estatal, así como con los grupos de la sociedad organizada para la rehabilitación, modernización, adecuación y construcción de espacios deportivos. • A través de la Dirección del Deporte, sensibilizar a las comunidades, en torno a la necesidad de participar en la activación física y deporte de alto rendimiento, mediante convocatorias específicas para cada disciplina deportiva. • En coordinación DIF y Dirección del Deporte, efectuar campañas en el municipio para la promoción de la activación física como una opción y estilo de vida saludable, así como de participar activamente, en la medida de las posibilidades, en las actividades programadas en el municipio en materia de activación física y deporte municipal y de alto rendimiento. • Mediante la Dirección del Deporte fomentar las jornadas, talleres, cursos y competencias para la práctica de diversas disciplinas deportivas.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejoramiento de la calidad Educativa, Cultural y Deportiva para un óptimo desarrollo poblacional ➤ Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la eficiente gestión y desarrollo a la calidad educativa, cultural y deportiva ➤ Gestión y apoyo a los programas educativos ➤ Implementación de programa de cultura física deportiva ➤ Incremento a la promoción cultural del municipio ➤ Tramitar recursos necesarios para obtener en cada escuela del municipio una infraestructura digna ➤ Verificar el cumplimiento de los programas educativos en las escuelas. ➤ Promover materiales didácticos para niños de escasos recursos ➤ Realizar eventos deportivos con integración de la ciudadanía.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con instructores deportivos adecuados. ➤ Mantener en óptimas condiciones las instalaciones deportivas. ➤ Conformar distintos torneos deportivos. ➤ Gestionar apoyos deportivos en instituciones estatales y/o federales.
--	--

Asistencia social

Los individuos y familias tienen derecho a la asistencia social, cuando debido a sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración a la vida diaria. Por ello se debe trabajar de la mano con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y de la Federación, así como con organizaciones no gubernamentales a efecto de sumar esfuerzos y recursos para atender a la población especialmente vulnerable.

Objetivo	<p>Apoyar en los servicios de salud y asistenciales de los niños, además de tramitar programas que impulsen el desarrollo humano de la juventud.</p> <p>Promover programas de desarrollo social y productivo.</p> <p>Orientar adecuadamente a madres solteras y mujeres que han sufrido de violencia Intrafamiliar para que puedan tener un adecuado desarrollo personal e impulsar la mejora de los servicios básicos de salud.</p>
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado y de la Federación, así como organizaciones no gubernamentales a efecto de sumar esfuerzos y recursos para las tareas de asistencia social. • Gestionar ante los gobiernos federal y estatal, la ampliación del programa de abasto alimenticio para niños menores. • Por medio del DIF organizar las actividades de asistencia social por grupos vulnerables como son niños, mujeres, madres solteras, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, entre otros.
Meta	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, mediante un alto desarrollo social de la población y buena calidad de vida ➤ Alto desarrollo social de la población y buena calidad de vida ➤ Suficiente atención y asesoría la población ➤ Ayuda alimentaria ➤ Difusión, promoción y participación de la población ➤ Elaboración de proyectos productivos ➤ Suficiente atención medica ➤ Brindar asesoría jurídica a la población ➤ Orientar a la población a otras instancias para resolver su situación ➤ Otorgar despensas a la población de escasos recursos ➤ Supervisar la entrega de desayunos en las instituciones educativas. ➤ Entregar despensas, para preparar desayunos calientes a las instituciones educativas. ➤ Realización cursos - talleres de buenos hábitos alimenticios.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar eventos sociales, cívicos y culturales de calidad en beneficio de la población. ➤ Realizar diversos eventos para promover y difundir los derechos de los niños. ➤ Realizar talleres de autoempleo ➤ Otorgar apoyos a la población ➤ Difundir de forma oportuna los programas de asistencia social ➤ Gestionar y distribuir de forma oportuna a la población de escasos recursos paquetes de especies menores ➤ Gestionar e impartir diversas pláticas, cursos y talleres para granjas y huertos ➤ Brindar atención médica de calidad a la población ➤ Realizar pláticas para la prevención de explotación sexual, embarazos y de enfermedades de transmisión sexual ➤ Coordinar diversas campañas de salud en beneficio de la población ➤ Gestionar programas de salud en beneficio de la población
--	--

V.4. Desarrollo Político, Seguridad y Justicia

Desarrollo político.

La estrategia para el desarrollo político de Españita responde directamente a las demandas de la ciudadanía, con propuestas concretas y viables, con un sentido de integralidad y con la mira puesta en el futuro del Municipio. Hacerla realidad requerirá de un esfuerzo mayor de todos, así como de actuar con decisión y oportunidad en diversos ámbitos de nuestras normas, instituciones y prácticas de convivencia democrática.

Objetivo	Instituir un gobierno con cercanía a la población, con una administración pública municipal de calidad, respetando la legalidad, de los derechos ciudadanos y de un trato justo, así como un ejercicio de los recursos públicos de forma: eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para los que están destinados.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la participación ciudadana para el ejercicio de sus garantías constitucionales que le permitan participar dentro del estado de derecho en las decisiones de gobierno. • Fortalecer los procesos de comunicación intergubernamental, canalizando y dando seguimiento pertinente a las demandas ciudadanas. • Aprovechar el marco jurídico de la constitución mexicana en especial el artículo 115 para la mejor utilización de los recursos municipales. • Promover la búsqueda de alternativas para la solución de los principales problemas, integrando a los habitantes de las localidades. • Mantener una relación respetuosa entre los tres poderes y los ámbitos federal y estatal de gobierno. • Fomentar la participación de la sociedad civil a través de los mecanismos de comunicación que establece la observancia prevista en nuestras leyes, haciendo énfasis en el derecho a la información y la libre expresión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el respeto por las garantías individuales de los comunicadores sociales. •
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobierno de la mano con su gente implementando un eficaz estado de derecho y alto desarrollo social y económico ➤ Elevar la calidad de vida de la población, mediante un gobierno cercano a la gente implementando un eficaz estado de derecho y alto desarrollo social y económico ➤ Cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal ➤ Dar cumplimiento a los programas y proyectos municipales ➤ Realizar sesiones de cabildo para llegar a acuerdos y levantar el acta correspondiente. ➤ Dar legalidad a los acuerdos de cabildo y programas de gobierno ➤ Celebrar convenios y acuerdos diversos con instituciones públicas y privadas. ➤ Gestionar recursos públicos para el incremento del desarrollo municipal ➤ Actualizar con información necesaria la página web ➤ Proporcionar servicios de atención ciudadana a la población. ➤ Gestionar asesorías para los productores ➤ Gestionar programas y proyectos productivos para la población ➤ Difundir las acciones del gobierno municipal en los medios de comunicación. ➤ Elaborar y presentar de manera oportuna el informe de gobierno. ➤ Proporcionar apoyos a la población necesitada ➤ Apoyar con trámites legales y de juzgado municipal a la población ➤ Expedir diversos documentos y/o constancias oficiales. ➤ Eficientes tramites de registro civil ➤ Apoyar a la población en materia de desarrollo agropecuario. ➤ Gestionar apoyos para los productores del municipio.

Seguridad pública

La falta de seguridad pública ha lacerado a la población del País, del Estado y del Municipio; se ha vuelto un cáncer social, que sólo con la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, la valiosa participación ciudadana, y con estrategias como la policía única se puede combatir de manera más efectiva y eficiente este grave problema. Está muy claro que sin seguridad pública no existen las condiciones para restablecer la convivencia armónica, ni la paz social, que aseguren un progreso sostenido en beneficio de los pobladores de Españita.

Objetivo	Garantizar seguridad y bienestar de la población, mediante la implementación de la prevención de delitos y profesionalización de la policía municipal, así como de las autoridades competentes, mejorando las condiciones para preservar y asegurar el orden público.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento de los instrumentos normativos que regulan las responsabilidades del personal de seguridad pública.

	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la modernización de infraestructura y equipamiento de las áreas encargadas de la seguridad pública. • Impulsar el desarrollo profesional y la dignificación de los cuerpos de seguridad. • Generar mecanismos eficientes de captación y atención de solicitudes ciudadanas en materia de seguridad pública. • Elaborar instrumentos de planeación operativa que fortalezcan las actividades de vigilancia y seguridad en el municipio. • Implementar un sistema de evaluación y control de actividades del personal de seguridad pública. • Desarrollar una campaña de información que promueva la cultura de la participación ciudadana en la denuncia y prevención del delito. • Gestionar recursos a nivel estatal y federal para la adquisición de vehículos de vigilancia, armamento, equipo de protección y de radio comunicación.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor seguridad pública municipal y bajo índice delictivo. ➤ Seguridad Pública eficiente que otorgue un óptimo desarrollo social. ➤ Profesionalismo de personal de seguridad pública. ➤ Equipamiento adecuado para la prevención del delito. ➤ Implementar cursos de capacitación y profesionalización para el personal de seguridad pública. ➤ Proveer equipamiento policiaco necesario. ➤ Mejoramiento de unidades vehiculares.

Protección civil

En esta materia se desarrollarán programas específicos para la prevención de accidentes en casas, escuelas e industrias, al igual que se informará a la población en general sobre el accionar ante la presencia de peligros naturales y antropogénicos.

Objetivo	Promover acciones con la ciudadanía que permitan reducir los riesgos y la vulnerabilidad ante fenómenos naturales y antropogénicos, salvaguardando la vida, los bienes y el entorno de los habitantes del municipio.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional del Sistema Municipal de Protección Civil. • Promoción de la participación ciudadana en los procesos de prevención, preparación y respuesta ante fenómenos naturales y antropogénicos. • Difundir medidas preventivas de acuerdo a los agentes perturbadores que afectan al municipio. • Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en todos los sectores. • Preparar a la sociedad en la prevención y atención de desastres con medidas de autoprotección.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cubrir al 100% de los espacios educativos públicos y privados del municipio con el programa escolar de prevención de riesgos y simulacros.

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar respuesta en menos de 24 horas a denuncias o peticiones ciudadanas. ➤ Realizar operativos de prevención de riesgos y protección civil ➤ Mejorar las condiciones sociales del personal de PC ➤ Equipar adecuadamente al personal de protección civil ➤ Implementar acciones diversas en materia de PC con la población
--	---

V.5. Desarrollo social y servicios públicos municipales.

Limpia y recolección de basura

El presente proyecto incluye todas las acciones orientadas a la protección del medio ambiente y aquellas que coadyuvan con la prevención de las actividades que transgreden al mismo, así como de los recursos naturales, coacción de los sectores de la población en las acciones que emprendan para la prevención y erradicación de factores de contaminación ambiental. Asimismo, contempla acciones de limpia, tratamiento, disposición de residuos y el proceso de suministro del equipo, accesorios y muebles necesarios para promover y fomentar la protección del medio ambiente.

Objetivo	Implementar acciones que permitan una protección amplia del medio ambiente, manteniendo un municipio limpio, así como un tratamiento adecuado de los residuos sólidos que se generen.
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer la coordinación necesaria y armónica con las autoridades estatales y federales para que se cumpla con la normatividad vigente en el sitio de disposición final de los residuos sólidos. • Disponer del presupuesto necesario para equipar al personal de limpia. • Capacitar al personal de limpia para un mejor servicio al ciudadano. • Promover la participación ciudadana en las labores de limpieza y mejoramiento de la imagen urbana.
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Eficacia en la prestación de Servicios Públicos Municipales para el cuidado y protección del medio ambiente ➤ Contribuir a elevar la calidad de vida de la población, mediante un adecuado manejo de residuos y la protección de los recursos naturales del municipio ➤ Apropiado tratamiento de residuos solidos ➤ Difusión de la protección ambiental y participación ciudadana ➤ Mejoramiento de los servicios públicos básicos ➤ Mantener en óptimas condiciones los equipos de Servicios Municipales ➤ Realizar recorridos de recolección la basura en el municipio. ➤ Adquirir los insumos necesarios para la recolección de basura. ➤ Preservar y proteger los recursos naturales. ➤ Incluir a la población en actividades de protección al ambiente ➤ Mejorar y ampliar los servicios básicos a la población. ➤ Mejorar y ampliar los servicios de alumbrado público en la comuna ➤ Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de drenaje y alcantarillado. ➤ Dar mantenimiento a parques, jardines y áreas verdes

V.6. Desarrollo urbano sustentable

Mejorar la Infraestructura y Desarrollo Urbano del municipio, con la finalidad de satisfacer las necesidades poblacionales, para que se pueda desenvolverse en un ámbito idóneo, que le permita tener un desarrollo social y económico considerable que le ayude a elevar su calidad de vida. Se contemplan acciones de mantenimiento a redes de agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, rehabilitación de vialidades, rehabilitación de edificios públicos y áreas de esparcimiento. La finalidad es crear un Municipio con un desarrollo urbano óptimo.

Objetivo	Generar y mejorar con calidad la infraestructura básica del municipio con la correcta aplicación de los recursos
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a la mejora del municipio mediante la generación y mejora con calidad de la infraestructura básica del municipio, que permita un incrementar el desarrollo social de la población
Metas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejora continua de los servicios básico ➤ Mejora en el desarrollo urbano municipal ➤ Sistemático desarrollo poblacional ➤ Otorgar apoyos para servicios básicos a la población ➤ Realizar obras de drenaje y alcantarillado. ➤ Realizar obras de agua potable ➤ Rehabilitar alumbrado público municipal. ➤ Realizar obras de pavimentación. ➤ Rehabilitación de caminos vecinales. ➤ Mantenimiento de espacios públicos ➤ Mejorar la imagen urbana del municipio ➤ Rehabilitar espacios deportivos. ➤ Reglamentar y regularizar construcciones públicas y privadas. ➤ Otorgar permisos de construcción. ➤ Gestión y realización de proyectos para obras públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Los Municipios de Tlaxcala. Colección Enciclopedia de los Municipios de México. Secretaría de Gobernación-Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1ra. Edición 1988.
- Los Municipios de Tlaxcala. Monografías 1998 CD ROM. COPLADET-Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- INEGI: Anuario Estadístico de Tlaxcala.
- Síntesis Geográfica de Tlaxcala.
- Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos

- Ley Municipal del estado de Tlaxcala 2021
- Programa Estatal de Población Tlaxcala.
- Información General del Municipio recopilada
- Secretaria de Turismo
- Inegi: Censos de Población y Vivienda 2020.
- Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
- Ley de Planeación (federal).
- Ley Municipal del Estado de Tlaxcala

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

